



Número de la convocatoria		024-2021					Fecha	07	04	2021
Requisitos básicos		a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."								
Perfil requerido		Área de formación o programa curricular: Biología o carreras afines. Conocimiento, experiencia o participación previa en las actividades relacionadas con la convocatoria: haber realizado prácticas en temas relacionados con la ecología de lagunas costeras. Porcentaje de avance en el plan de estudios: poder desarrollar trabajo de grado en el proyecto. Conocimientos específicos que se exigen: ecología de lagunas costeras, especialmente metabolismo de sistemas acuáticos; manejo de herramientas informáticas, procesamientos de análisis de datos de variables marino costeras. Otros: <ul style="list-style-type: none"> • Disposición para trabajo de campo en lagunas costeras, en el laboratorio y el escritorio. • Capacidad de lectura y escritura de textos científicos en inglés. 								
Criterios de evaluación		1. Historia Académica (20 %) 2. Carta Interés (30 %) 3. Promedio Académico (20 %) 4. Experiencia previa (30 %)								
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada							**Resultado de la Convocatoria
			1	2	3	4	5	6	T ot al	
1	1.026.298.255	3,9	18	25	16	30	×	×	89	Ganador
2										



RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Sven Eloy Zea Sjoberg".

Sven Eloy Zea Sjoberg
Profesor Titular
CECIMAR-Sede Caribe
sezeas@unal.edu.co

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.